

MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Validez en la elección a la gubernatura de Durango. Se despejan dudas sobre la validez de la elección para la gubernatura de Durango. El priista Jorge Herrera Caldera asumió el cargo por la vía constitucional de Ismael Hernández Deras, el gobernador saliente. Fue la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la que confirmó el cómputo de la elección de gobernador de Durango, la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría otorgada a Herrera Caldera. María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, reiteró que la institución protege el voto ciudadano y dijo que el Tribunal tiene la tarea de ponderar el respeto al mandato popular expresado en las urnas. En tanto, el magistrado Pedro Esteban Penagos López destacó la aceptación ciudadana de los dos candidatos más votados, por lo que calificó de histórica esa jornada electoral. Así pues, el magistrado Flavio Galván Rivera explicó que tampoco aportaron las pruebas suficientes de los supuestos agravios y se pronunció por garantizar la legalidad de las elecciones. Por su parte, el magistrado Salvador Nava Gomar calificó la demanda de deficiente y débil en pruebas; de igual forma, el magistrado Manuel González Oropeza manifestó que en Durango la ciudadanía enfrentó a la violencia focalizada votando, lo anterior se demuestra con la participación del 54% del electorado y finalmente, el magistrado Constanancio Carrasco Daza se sumó a la condena de los hechos violentos. (CONGRESISTAS, P. 20, MARIANA FERNÁNDEZ)

Buscan en IFE rigor en multas. Consejeros electorales del IFE coincidieron en la necesidad de revisar el monto de las multas a los partidos políticos para que realmente logren inhibir conductas irregulares. A su vez, los representantes del PRI, PRD, PAN, PVEM y Panal ante el Instituto solicitaron mayor claridad en los criterios para definir los montos de las sanciones económicas. El PRD se defendió a través de su representante Rafael Hernández Estrada expuso que "el sol azteca gasta mucho más (en ese rubro); vamos a revisar el dictamen y veremos el modo de comprobar en un momento dado que es un gasto en la materia y confiamos en que el Tribunal Electoral Federal nos pueda dar la razón en este asunto", refirió. (REFORMA, P. 8, PRIMERA, GUADALUPE IRÍZAR)

López Obrador es absolutista, señaló Ortega. Jesús Ortega Martínez, presidente nacional del PRD, atizó el fuego de la inminente división interna en ese instituto político, al acusar a Andrés Manuel López Obrador de tener posiciones "intolerantes" y "absolutistas" en el tema de una posible alianza con el PAN en los comicios del Estado de México. El dirigente del sol azteca no descartó que en la crisis interna de este partido por el asunto mexiquense pueda reeditarse un escenario parecido al de la jefatura delegacional en Iztapalapa en los comicios de julio de 2009. En aquella ocasión, el político tabasqueño llamó a votar por el candidato del PT, Rafael Acosta Ángeles, mejor conocido como "Juanito", para que luego le cediera el triunfo a la abanderada del PRD, Clara Bragada, a quien le fue retirado el registro por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dos semanas antes de los comicios. (EL FINANCIERO, P.35, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA)

Censuran gastos de campaña con marcador. Después de un prolongado litigio en tribunales federales y en la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Ceepac) entregó a un ciudadano la comprobación de gastos de campaña de los partidos políticos durante los procesos locales de 2009, pero censurados con marcador. Rafael Aguilar Fuentes, solicitante de la información hizo una quema simbólica de parte de las copias que le fueron entregadas frente al acceso del Ceepac, pues consideró una burla el hecho de que se los dieran con tachaduras para ocultar datos. (EL UNIVERSAL, P.10, DF, ADRIANA OCHOA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Diario Oficial de la Federación. Se menciona en el Diario Oficial de la Federación (DOF) diversas violaciones a los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reclamados por parte del PAN, PRD y Convergencia; por ello la Comisión de Recesos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó formar y registrar los expedientes relativos a las diversas acciones de inconstitucionalidad. En esos acuerdos se ordenó dar vista exclusivamente al órgano legislativo que emitió la norma impugnada y al titular del Poder Ejecutivo que la promulgó, para que rindieran sus respectivos informes, requiriendo, a su vez, a la Sala Superior del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que expresara su opinión en relación con la acción intentada. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, P. 86-96)

Géneros de Opinión

Teléfono rojo/ El Trife quiere dar calambres a Duarte/José Ureña. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tenía previsto analizar y votar este miércoles la elección en Veracruz y de repente salió de la agenda. La convocatoria firmada por María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, tiene 11 asuntos, pero no Veracruz. La suerte de Yunes y Duarte seguirá en el Tribunal. Por otra parte, el autor menciona que hay molestia en Los Pinos con Yunes, pues quienes tienen contacto con ese proceso manejan mil hipótesis. Casi todas ellas remiten a Los Pinos, donde algo pasó y se perdió el afecto de Felipe Calderón por Miguel Ángel Yunes. Eso supone, también, menor presión desde el Poder Ejecutivo para el Tribunal presidido por María del Carmen Alanís Figueroa, tan amiga de Margarita Zavala de Calderón. No gustó al presidente, dicen esas versiones, la actitud asumida por Yunes Linares tras la derrota. ¿Qué habrá pasado en el Tribunal para reagendar la impugnación de Yunes? (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

Templo Mayor/ F. Bartolomé. Ya empezaron a surgir los primeros nombres para ocupar el lugar que dejó el fallecido José de Jesús Gudiño en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Se menciona, por ejemplo, a los magistrados Manuel González Oropeza y Alberto Pérez Dayán, uno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el otro del Tribunal Colegiado de Circuito. Por el lado académico se habla de los investigadores Ana Laura Magaloni y de Sergio López Ayllón. Y por parte de los litigantes se promueve al fiscalista Luis Manuel Pérez de Acha. Y del lado de los que ni la burla perdonan se vuelve a mencionar a José Luis Soberanes, cuyo paso por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no dejó muy gratos recuerdos. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

Serpientes y escaleras/ ¿Habrá un "Santos" mexicano?/ Salvador García Soto. Manuel Espino Barrientos violó varios preceptos estatutarios del PAN (artículo 16) y cometió actos de deslealtad al partido, de indisciplina, ataque de palabra a distintas dirigencias, entre otras, es la conclusión con base en la cual el CEN panista solicita formalmente la "expulsión inmediata" del ex líder nacional del blanquiazul. En una copia del dictamen oficial acusan a Espino de haber contribuido a las derrotas del PAN en Durango y en Veracruz, además de afectar y dividir al panismo en Sinaloa y en el Estado de México. Citando tesis de jurisprudencia del Tribunal Electoral Federal, el secretario general panista, José González Morfín, señaló que Espino "abusó de su derecho a la libertad de expresión" y buscó un daño directo a la institución al generar una percepción de división interna y llamar a miembros del partido a no cumplir objetivos internos y a promover el voto a favor de candidatos de otros partidos. (EL UNIVERSAL, P. 2, OPINIÓN, SALVADOR GARCÍA SOTO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Pepe Grillo/ De la Redacción. En la glosa del IV Informe del Presidente de la República exigen a gritos al gobierno transparencia, legalidad, equidad, honestidad. Y para ganar una curul, les vale que su gallo sea miembro de la delincuencia organizada. De eso fue acusado y se le dictó orden de aprehensión a Godoy. Los “diputados” lo metieron a la mala para burlar a “esta soberanía”. Chuchos, Acostas, Camachos y Noroñas violaron la Constitución, el Cofipe, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el IFE, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero buscan a quien filtró los videos de la entrada del “diputado”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. TRES, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Tras banderas/ XX Aniversario del Cofipe/ Sergio J. González. El autor menciona sobre la crónica de la expresión original del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), ahora que transitamos por el año del vigésimo aniversario de su promulgación. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución, reformado por decreto de fecha 6 de abril de 1990, se establecieron las bases de organización y funcionamiento del entonces autónomo Tribunal Federal Electoral. La ley en análisis creó un muy completo esquema procesal con el objeto de dar definitividad (y certeza por lo tanto) a las distintas etapas del proceso electoral y garantizar el principio de legalidad. Consideremos además las siguientes innovaciones: el derecho de audiencia de terceros interesados; un sistema probatorio ampliado de acuerdo con las características especiales del proceso electoral; el establecimiento de criterios para la valoración de las pruebas; y el reconocimiento de plenos efectos a las resoluciones de las salas, incluyendo la declaración de nulidad en los casos en que procediera. (LA CRÓNICA DE HOY, P. DOS, OPINIÓN, SERGIO J. GONZÁLEZ)

Horizonte político/ Cambios y retos electorales/ José Antonio Crespo. En la columna se menciona que un foco rojo es el hecho de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya validado el triunfo del PRI en Durango, pese al estrecho margen entre primero y segundo lugar, y dada la cantidad de irregularidades y artimañas (algunas muy descaradas) detectadas en el proceso. Es un banderazo del Tribunal para que en 2012 los partidos y los gobiernos hagan lo que les venga en gana para que su candidato gane, sea como sea, al fin que los magistrados nos están diciendo que eso no tendrá consecuencias importantes para los infractores. (EXCÉLSIOR P. 9, NACIONAL, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

Arsenal/ Panistas salvan a Godoy del desafuero/ Francisco Garfias. Los diputados del PAN nos hicieron saber que votarían en contra del desafuero de Julio César Godoy, si la PGR resuelve solicitar un juicio de procedencia para el perredista. No es necesario romperse la cabeza para deducir que es una sutil forma de sugerir al abogado de la nación, Arturo Chávez, que no solicite el juicio, porque ni ellos lo apoyarían. El medio hermano del gobernador ya ocupa tranquilamente su curul, a pesar de la orden de aprehensión que existe en su contra por supuestos vínculos con el crimen organizado. Entró clandestinamente al sitiado Palacio Legislativo a bordo de la camioneta del vicecoordinador del grupo perredista, Guadalupe Acosta Naranjo, acompañado por otro diputado de ese partido: José Narro Céspedes. Iba cobijado por la contradictoria decisión de un juez que le restituyó sus derechos políticos y ciudadanos, sin retirarle la orden de aprehensión. "Lo que no se gana en los tribunales que no se venga a querer ganar aquí", explican los legisladores azules, paisanos de Godoy. ¿Será esa la razón de su radical cambio de postura o hay otra? (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

Palacio de Justicia/ Radio y Televisión. En la columna se comenta que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que las reformas a los artículos 59 bis, 64 bis y 79-A de la Ley Federal de Radio y Televisión, por las cuales se establecen diversas facultades a las autoridades electorales y simultáneamente obligaciones a permisionarios de radio y televisión, no afectan los derechos fundamentales diferentes de los político-electorales. La resolución se da sobre un amparo promovido por una empresa radiodifusora, al actualizarse, bajo distinto enfoque o matiz, la causal de improcedencia fue analizada por el Juez de Distrito que conoció del asunto.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Se establece que las disposiciones legales impugnadas son normas de contenido materialmente electoral, porque se refieren al régimen de acceso a la radio y la televisión, así como, en particular, a la comunicación social de los partidos políticos. Se destaca que no opera la excepción planteada por el Tribunal Colegiado, consistente en que se afectan derechos fundamentales diferentes de los político-electorales, que fue la razón por la que levantó el sobreseimiento decretado por el Juez de Distrito. Se precisó que si los artículos considerados inconstitucionales son normas de carácter electoral, deben ser controvertidos mediante el procedimiento de impugnación electoral previsto en la Constitución federal. La Sala puntualizó que el sistema de derecho procesal constitucional en materia electoral permite impugnar normas generales de carácter electoral, vía acción de inconstitucionalidad, mientras que los actos o resoluciones electorales son impugnables, a través del sistema de medios impugnativos, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se sostiene que las leyes electorales, en ningún caso, son reclamables por los particulares, ya que la Constitución lo que permite es su declaración de inconstitucionalidad con efectos generales, mediante la acción de inconstitucionalidad, o bien su inaplicación en casos concretos ante el TEPJF. (CONGRESISTAS, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte pide reconciliación. Guillermo Ortiz Mayagoitia, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), habló en nombre del Poder Judicial y consideró que el 28 de septiembre “nos brinda un mensaje de unidad y de tolerancia”, al recordar que, desde sus orígenes, “México es un país que busca la reconciliación”. Señaló que si bien ahora el país se encuentra “muy lejos de aquellos momentos de debilidad institucional”, la legitimidad de la República debe preservarse mediante “el reconocimiento que surge de entre los que son iguales”. En alusión a la división de poderes, dijo que dicha legitimidad proviene “del respeto al pacto constitucional”. (EXCÉLSIOR, P. 4, IVONNE MELGAR)

Promoverá el Senado controversia contra la SE. Con 57 votos a favor y 44 en contra, el pleno aprobó que el Senado promueva una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra diversos acuerdos emitidos por la Secretaría de Economía publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2010. Los Acuerdos de Equivalencia emitidos por la Secretaría de Economía son para eliminar tres normas oficiales mexicanas que permitirán el ingreso al país de productos electrónicos provenientes de Estados Unidos y Canadá. Bruno Ferrari, secretario de Economía, malinterpretó los compromisos asumidos por México al firmar el TLCAN y específicamente la Constitución, ya que sin atribuciones determinó que tres Normas Oficiales Mexicanas y su procedimiento de verificación podrían ser reemplazadas por la normatividad norteamericana y canadiense. Asimismo, los senadores estimaron que con la emisión de dichos acuerdos, se vulnera la soberanía nacional y a sus instituciones al reconocerles a particulares extranjeros potestades y obligaciones exclusivas de las autoridades mexicanas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4A, PATRICIA TORRES)

Corte: sólo la Federación puede regular impuestos por juegos. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que sólo la Federación tiene facultades para regular el monto de los impuestos que se establecen para los ganadores de juegos y sorteos. Señaló que los congresos locales no pueden fijar tasas por los ingresos derivados de la celebración de juegos, sorteos y rifas. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Buscan evitar cuotas en relevos del IFE. A unas horas de que la Cámara de Diputados emita la convocatoria para elegir a los tres nuevos consejeros electorales del IFE, el PAN en el Instituto aseguró que no permitirán que la elección de los funcionarios corresponda a cuotas de poder, y que sea moneda de cambio para negociar temas presupuestarios. Así lo comentó el diputado Agustín Castilla, representante legislativo de Acción Nacional ante el Consejo General. Antes de la sesión el legislador apuntó que “el tema del Presupuesto debe analizarse por sus propios méritos y no contaminarse con otros procesos, como es el del nombramiento del IFE; por eso, no a las cuotas partidistas y no a que se convierta el nombramiento de los consejeros en moneda de cambio, en eso sí tenemos que ser muy claros”. Por su parte, el diputado Javier Corral dijo que la Comisión de Gobernación afinaría los últimos detalles de la convocatoria que el jueves se hará pública, a fin de disponer de todo el mes de octubre para hacer las evaluaciones a los perfiles. Corral Jurado señaló que en el proceso de selección se buscará transparencia y privilegiar el perfil curricular y profesional, de ahí que se les plantee a los interesados un ensayo sobre la reforma electoral. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA; PUNTO CRÍTICO, P. 6, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 39, MANUEL VELÁZQUEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

Peligra coalición en BCS. La Comisión Política Nacional del PRD puso en riesgo la posible alianza con el PT y Convergencia en Baja California Sur para contender el año próximo por la gubernatura, cinco alcaldías y 16 diputaciones locales. El PRD nombró candidato a la gubernatura a Marcos Covarrubias Villaseñor y suspendió la consulta abierta, lo cual provocó que los otros tres precandidatos, Luis Armando Díaz, ex secretario de gobierno; René Núñez Cosío, ex alcalde de los cabos y Rosa Delia Cota Montaña, alcaldesa de la Paz; rechazaran la “imposición centralista” y exigieron se realice la consulta abierta, programada para el 3 de octubre. (EXCÉLSIOR, P. 9, PAUL J. ULLOA)

Distrito Federal

Adelanta Ebrard que se solicitó al Congreso recursos por 19 mil mdp. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF, advirtió que en la discusión del presupuesto para 2011 habrá presiones político-electorales que podrían afectar la distribución de recursos en la ciudad y, con ello, sus programas de infraestructura, seguridad, protección civil y educación. Al acudir al “Encuentro Nacional con Gobernadores Locales y Legisladores en el Congreso de la Unión”, dijo que su administración pedirá 19 mil millones de pesos para ejercer diversas acciones el próximo año. El mandatario agregó que solicitó un techo de endeudamiento “entorno a cinco mil millones”; sin embargo, en la Iniciativa de Ley de Ingresos para 2011 entregada a la Cámara de Diputados el pasado 8 de septiembre, la propuesta era sólo de cuatro mil millones. (EL UNIVERSAL, P. C3, SARA PANTOJA)

Sodi alza la mano por el PAN; quiero ser jefe de gobierno. Sin titubeos y ante la expresión de sorpresa de Manuel Mondragón, jefe de la Policía Preventiva, Demetrio Sodi, jefe delegacional en Miguel Hidalgo sostuvo ayer que por su experiencia en la política y la administración pública en todos los niveles, además por el conocimiento que tiene de la ciudad de México, “si me gustaría ser jefe del gobierno del Distrito Federal”.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En entrevista, el funcionario respondió tajante: "Claro que aspiro. Y creo que cuento con todos los elementos: experiencia política y en la administración pública. Además, conozco muy bien la ciudad de México. Sí me gustaría ser jefe de gobierno capitalino". (LA CRÓNICA DE HOY, P.18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

El TEDF debe informar sobre remodelación de su edificio sede. El Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo a petición de la diputada local Lía Limón para solicitarle al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) mayor información sobre la remodelación de su edificio sede. La votación fue de 40 votos contra cero, por lo que en breve, el órgano jurisdiccional nuevamente tendrá que presentar toda la documentación necesaria a la ALDF para aclarar las dudas de los asambleístas sobre este caso. Cabe recordar que el tema del edificio del TEDF tomó fuerza después de que se dio a conocer que costó más de cinco millones de pesos extra subsanar los errores de construcción de esta obra. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, JONATHAN VILLANUEVA)

Funcionaria del IEDF realiza comercial sin permiso del Consejo. Además de esconder playeras rezagadas de la elección del 2009 y saltarse el procedimiento para la publicación de un libro, Rebeca Martínez Moya, directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del DF contrató a una empresa para la realización de un comercial "por la libre". Es decir la funcionaria en cuestión optó por saltarse un procedimiento y usurpar funciones para presentar un proyecto de difusión sin la previa autorización de los miembros del Consejo General del IEDF. El 5 de marzo del año pasado, la empresa CONCENTRA Multimedia entregó la propuesta económica y técnica para la elaboración de un spot de radio y televisión para la campaña de difusión del Proceso Electoral 2008-2009, cuyo paquete tuvo un costo de 308 mil 815 pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, JONATHAN VILLANUEVA)

Presta IEDF urnas electrónicas a Sonora. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) otorgó en préstamo 30 urnas electrónicas de su propiedad al Consejo Estatal Electoral de Sonora (CEES), a fin de que éste realice diversos ejercicios de participación ciudadana y estudiantil. Néstor Vargas Solano, presidente de la Comisión de la Organización y Geografía Electoral del IEDF, resaltó que la urna electrónica garantiza el carácter universal, libre, secreto directo, personal e intransferible del voto, así como su autenticidad y efectividad. Vargas Solano presentó la innovación tecnológica de dichas urnas a funcionarios del gobierno sonorenses, diputados estatales, partidos políticos y medios de comunicación de la entidad, para que conozcan a detalle el funcionamiento del equipo. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

Estado de México

PRD aún cocina alianza con AN. En 15 días, el PRD en el Estado de México retomará el tema de la posible alianza entre partidos de izquierda y el PAN, aseguró Jesús Ortega Martínez, dirigente nacional del sol azteca luego de que tuvo que ser suspendida la asamblea en la entidad por diferencias de opiniones entre los militantes. Explicó que, antes de reiniciar la discusión interna, tendrán que determinar si la votación de la asamblea para aprobar o rechazar el tema debe ser por mayoría simple o calificada. Ortega Martínez también minimizó, una vez más, la opinión del líder perredista Andrés Manuel López Obrador sobre la alianza en el Estado de México. Apuntó que finalmente será un órgano colegiado del partido el que decida la viabilidad de una alianza con el PAN y no las opiniones del tabasqueño. El dirigente nacional del PRD apuntó que "no sé si se puede reconciliar con Andrés, pero el tema no es Andrés. El tema es el Consejo Estatal del partido en el Estado de México, que es quien resuelve finalmente, y ellos tomarán en su momento una resolución. (EXCÉLSIOR, P. 9, AURORA ZEPEDA ROJAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Guerrero

Solicitan PRI, PVEM y Panal registrar coalición en Guerrero. PRI, PVEM y Nueva Alianza presentaron su solicitud de registro de la coalición "Tiempos Mejores para Guerrero" ante el IEE, con motivo de los comicios para renovar la gubernatura en la entidad. Leyva Acevedo (PRI), Sandra Luz Mota Rojas (Panal), y Marco Torreblanca (PVEM), dirigentes partidistas estatales, acudieron ante el instituto a registrarse como coalición para impulsar a un candidato único al gobierno estatal, éste será Manuel Añorve Baños, quien contendrá por dicha coalición en la elección que comienza el 3 de noviembre. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

Michoacán

Panistas avalan el desafuero de Godoy. Benigno Quezada Naranjo, diputado federal panista respaldó la petición de la Procuraduría General de la República (PGR) que solicita el desafuero de Julio César Godoy Toscano, la medida explicó, debe llevarse a acabo y pidió al medio hermano de Leonel Godoy Rangel, gobernador de Michoacán, solicite la licencia para enfrentar el proceso judicial que se sigue en su contra. "Nosotros apoyamos a la PGR, en esta orden que se gira, desafortunadamente el escenario de la semana pasada, pero nosotros buscaremos se dé el procedimiento en la propia cámara", explicó, el legislador. (EXCÉLSIOR, P. 11, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

La violencia cuesta \$9 mil 640 por persona. La Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin) aseguró que el problema de la inseguridad ocasiona que cada mexicano erogase en promedio 9 mil 640 pesos anuales (770 dólares), lo que representa 7% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Salomón Presburger, dirigente del organismo cúpula de la industria, precisó que de esa cifra 2.1% se gasta en "transferencias" (de las víctimas a los victimarios) y 0.8% al pago de seguros. El resto es para contratar vigilancia. En reunión con autoridades de Justicia del Distrito Federal, Presburger mencionó que los principales problemas son el robo en centros de producción y a transportes, la falta de coordinación entre instituciones policiacas, falta de diligencia de Ministerios Públicos y la ausencia del Estado de Derecho. (EL UNIVERSAL, P.1 Y B1, RAMIRO ALONSO; MILENIO, P. 35, ANTONIO HERNÁNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 A, ALEJANDRO DURÁN)

Se derrumba el michoacanazo. Cinco de los 35 servidores públicos capturados desde hace 16 meses durante el michoacanazo fueron declarados inocentes y liberados ayer. Tras estas excarcelaciones permanece detenido sólo uno de los funcionarios aprehendidos entre mayo y septiembre del año pasado, en el operativo que, en su momento, fue calificado por el gobierno federal como uno de los mayores despliegues contra el contubernio entre gobernantes y narcotráfico. Los jueces no encontraron elementos suficientes para adjudicarles responsabilidad penal a los funcionarios liberados. Se trata de Irlanda Sánchez Román, ex jefa de grupo de la Policía Ministerial; Noé Medina Martínez, primer comandante de la Policía de Morelia; Faraón Martínez Molina, primer comandante de Zitacuaro; Alfredo Ramírez García, jefe de grupo de la Policía Ministerial en Lázaro Cárdenas, y Antonio Sánchez Gaytán, policía municipal de Lázaro Cárdenas. El único funcionario que permanece en la cárcel es el ex alcalde del municipio de Múgica, Armando Medina Torres, quien promovió un amparo cuya resolución se espera en los siguientes dos días. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 10, MIGUEL GARCÍA TINOCO; EL UNIVERSAL, P. 10 C, FRANCISCO GÓMEZ Y ELLY CASTILLO; MILENIO, P. 32, RUBÉN MOSSO Y FRANCISCO GARCÍA, EL ECONOMISTA, P. 32, RUBÉN TORRES; EL FINANCIERO, P. 1 Y 32, JOSÉ REVELES; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 B, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Investigan el robo como móvil del crimen de alcalde. La Procuraduría de Justicia del Michoacán investiga el robo o asalto como móvil del crimen del alcalde Gustavo Sánchez Cervantes. Lo anterior, con base en los datos de que la camioneta ubicada en el lugar del crimen fue desvalijada, además de que el presidente municipal y la otra víctima, Rafael Equihua, fueron despojados de sus pertenencias de valor, entre ellas el contenido de sus carteras. En un breve comunicado emitido por la procuraduría michoacana, se dio a conocer que ambos fallecieron como consecuencia de diversas lesiones que sufrieron por golpes contusos en la cabeza y cara, ocasionados al parecer con piedras. Ya fue abierta una averiguación previa sobre el hecho y las investigaciones siguen su curso. Los restos de las víctimas fueron velados en una funeraria y los féretros fueron recibidos por una multitud que los esperó expectante a lo largo del boulevard y de la avenida que convergen en la plaza principal para darles el último adiós. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, AGENCIAS)

Gobierno "blindará" a servidores vulnerables. El gobierno federal trabaja en la identificación de servidores públicos de diferentes niveles, que por sus funciones podrían ser blanco del crimen organizado, para generar mecanismos de protección, informó el vocero de seguridad Alejandro Poiré. Al preguntarle sobre los asesinatos de 11 alcaldes y otros servidores públicos y actores políticos, reconoció la preocupación del gobierno por los atentados, y añadió que ya se analizan las medidas a adoptar para proteger a las víctimas potenciales. "En el seno del gabinete de seguridad se trabaja no sólo para identificar con toda precisión a los posibles actores que pueden ser sujetos de particular riesgo", sino para ofrecer, desde el gobierno federal, "todos los mecanismos de seguridad necesarios" para garantizar su protección, dijo. (EL UNIVERSAL, P. 6 A, NACIÓN, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ; PUNTO CRÍTICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

Fuerte rumor de que el "Jefe Diego" ya fue liberado. A 137 días de la desaparición y presunto secuestro de Diego Fernández de Cevallos, corrió un fuerte rumor que el político queretano ya había sido liberado por sus captores, luego que se pagó un rescate no cuantificado. Ante la falsa versión se trató de confirmar el hecho pero no fue posible obtener la declaración de funcionario alguno de distintos niveles de gobierno. (UNOMÁSUNO, P. 29, JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ)

Deslave en Oaxaca; sólo desaparecidos. El desgajamiento de un cerro en la comunidad indígena de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca, en la región Mixe, localizada a poco más de 250 kilómetros de la capital, sepultó cuatro viviendas donde habitaban al menos 11 personas, ocho menores (todos integrantes de la Orquesta Filarmónica del lugar) y tres adultos, entre ellos el regidor de salud del ayuntamiento, Eduardo Hernández, quienes están en calidad de desaparecidos. El gobernador Ulises Ruiz, y el secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, descartaron dar un balance de fallecidos hasta que concluyan las labores de rescate. En el lugar del deslave se encuentran 462 personas de apoyo, 170 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, 47 bomberos, 20 servidores públicos, 125 elementos de la Policía Federal y 100 de la estatal, además de trabajadores de Protección Civil y la Cruz Roja. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 24, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 1, C 8 Y C 9, JOSÉ LUIS RUIZ; EL GRÁFICO, P. 11, JOSÉ LUIS RUIZ; OVACIONE, P. 1 Y 3, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, MANRIQUE GANDARÍA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, 3 Y 4, ALFONSO CRUZ; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 6, JAVIER CRUZ, EL ECONOMISTA, P. 1 Y 30, DE LA REDACCIÓN)

PRD reclama al Congreso por videos de Godoy. El PRD demandó al presidente de la Cámara de Diputados, el priísta Jorge Carlos Ramírez Marín, que aclare públicamente quién solicitó y a quién se entregaron los videos del ingreso de Julio César Godoy Toscano al recinto legislativo de San Lázaro, el martes de la semana pasada. A través del vicepresidente de ese órgano legislativo, Jesús Zambrano, la bancada perredista planteó a Ramírez Marín 15 cuestionamientos entre los que demanda saber quién autorizó la entrega de ese material y bajo qué condiciones. En tanto Godoy Toscano, siempre acompañado de su ahora colega Mary Thelma Guajardo, insistió en no revelar los datos pormenorizados de su ingreso, para no inmiscuir a más gente" en esa situación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, LUCIANO FRANCO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Ocho corrientes piden a Cárdenas Batel dirigir PRD. Un bloque de ocho corrientes perredistas presionan la salida de Jesús Ortega de la dirigencia nacional del PRD y promueven a Lázaro Cárdenas Batel para un liderazgo provisional y de consenso que conduzca ese partido a las elecciones presidenciales de 2012. La propuesta del llamado G-8 ya habría recibido el “visto bueno” de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF, y Leonel Godoy, gobernador de Michoacán. Esa propuesta fue puesta ayer en la mesa durante el encuentro que sostuvieron con el tres veces candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas. (LA RAZÓN, P. 1 Y 3, CARINA GARCÍA)

Exigen desterrar atraso educativo. Frente a los malos resultados del país en materia educativa, activistas por la educación, el sector empresarial y padres de familia convocaron ayer a una verdadera revolución en la materia a través de una política transexenal que lleve a México a la competitividad y saque de la mediocridad a la sociedad. Marinela Servitje, presidenta de Compromiso Social por la Calidad de la Educación, dijo que la baja competitividad hace que el país tenga ciudadanos mediocres y lamentó que, aunque la educación es el sector que más presupuesto recibe, simplemente no se ven resultados. (REFORMA, P. 1, SUSANA MORAGA)

Estados rechazan baja de 1% en el IVA. Los secretarios de finanzas que integran el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, dieron un rotundo no a la reducción del Impuesto al Valor Agregado, pues afectaría las finanzas locales con pérdidas hasta por 10 mil millones de pesos. La comisión permanente de funcionarios fiscales se reunió ayer con diputados de las comisiones de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, a quienes pidieron no reducir el IVA y menos, ajustar esa medida con una cotización más elevada en el petróleo. Aseguraron que más allá del discurso partidista, las finanzas estatales deben cuidarse sin colores ni logos políticos, por lo que admitieron que sin intentar imponer una decisión, buscarán sensibilizar a los diputados sobre los errores de su propuesta de reducir el IVA. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y B3, ANDREA MERLOS Y JUAN ARVIZU)

Trabajadores sindicalizados de Mexicana demandan destitución de titular de la SCT. Alrededor de 500 trabajadores de Mexicana de Aviación presentaron una denuncia penal contra Juan Molinar Horcasitas, secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), “por presuntos hechos ilícitos en agravio de la soberanía nacional, afectaciones a 100 mil trabajadores de la aviación y al patrimonio del país, al impedir volar a esta aerolínea. (UNOMÁSUNO, P. 11, VICTORIA GARCÍA, RAÚL RUIZ Y FELIPE RODEA)

Quieren matar al IFAI: comisionada. María Marván, comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), aseguró que la “transparencia está en riesgo” y se podría “matar” al órgano garante al no destinarle más recursos para que cumpla con sus nuevas obligaciones en la protección de datos. Aseguró que antes de firmar y publicar la nueva ley en materia de protección de datos, que aprobó el Congreso, el presidente Felipe Calderón debió “vetarla” si sabía que no contaba con los recursos suficientes para implementarla. Simplemente, dijo, el IFAI está en riesgo de no aplicar ninguna de las dos leyes que ahora le mandata la Constitución, con los mismos recursos desde 2004 y sin la contratación de nuevo personal. (EL UNIVERSAL, P. A9, HORACIO JIMÉNEZ)

Sandoval, listo para responder demandas. Juan Sandoval Íñiguez, cardenal de Guadalajara, responderá a todas las demandas y quejas que resulten de sus declaraciones, informó en un comunicado el arzobispado de Guadalajara. Añadió que “al iniciar este proceso, el gobierno capitalino demuestra su poca tolerancia ante la crítica, y nada tiene que ver el argumento de que se atenta contra el Estado laico. Respetamos una sana laicidad, lo cual implica también el respeto a que todo ciudadano emita su opinión sin ser discriminado sólo porque es clérigo”. Por otra parte, el cardenal ya prepara su respuesta a la demanda por daño moral que también interpuso Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino. (EL UNIVERSAL, P. 1, ULISES ZAMARRONI; MILENIO, P. 30, SILVIA ARELLANO; LA CRÓNICA, P. 13, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Sin efecto, suspensión a licitación 21: Cofetel. El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa dejó sin efecto la suspensión provisional que emitió la juez cuarta de Distrito con sede en la Ciudad de México, con lo que se detuvo el concurso 29 de la licitación 21 de espectro radioeléctrico. Gonzalo Martínez Pous, quien forma parte del pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), explicó que lo anterior significa que el proceso de licitación, cuya etapa se encuentra en la fase de entrega de concesiones, puede continuar en cuanto a esta querrela. Sin embargo, explicó que la entrega de los títulos todavía dependen de procesos que atiende la SCT. (EXCÉLSIOR, P. 4, JOSÉ DE J. GUADARRAMA)

